

DEKANO-LEHENDAKARIA

DECANO-PRESIDENTE



Sr.D. Tomás Alonso Sanz

Director de VISESA

Portal de Gamarra, 1A-2ª planta
(Edificio El Boulevard)

01013 - Vitoria-Gasteiz

Muy Sr. mío:

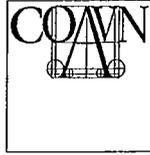
Me refiero a la fórmula utilizada por VISESA para la adjudicación de trabajos de redacción de proyectos, en épocas de escasa oferta como las corrientes, por parte de esa entidad que, indudablemente, se constituye en la más importante promotora del País Vasco, en la actualidad, lo que decide abundante concurrencia de equipos de Arquitectos, entre 50 y 60 para las convocatorias más recientes.

Efectivamente, el procedimiento se articula en dos fases sucesivas:

- Una primera fase, bajo fórmula de autodeclaración, sin aportación de aparato gráfico, con valoración de 40 puntos.
- Una segunda fase, tras selección de 15 equipos concursantes, con 60 puntos, de los que los denominados "Valores de Propuesta Arquitectónica" se contabilizan por 25 puntos.

Si la bondad de dicho procedimiento radica, en teoría, en el ahorro inherente a lo innecesario de acudir a la definición planimétrica de la propuesta arquitectónica, se han detectado varias deficiencias susceptibles de mejora para convocatorias futuras:

- Inicialmente, lo indispensable de la elaboración de la propuesta arquitectónica, tanto por lo escaso del plazo otorgado para aportación de la misma tras la selección de equipos, cuanto por la necesidad de dar sentido a la autodeclaración de la fase inicial.
- Además, lo escaso de las diferencias decimales entre las propuestas seleccionadas: hasta de 0,90 (NOVENTA CENTÉSIMAS) en la horquilla de las 15 (QUINCE) ofertas seleccionadas, con base en los 40 (CUARENTA) puntos de referencia.
- También, las subsanaciones efectuadas por VISESA en las autovaloraciones de cada concursante, con relación al número de ascensores (Punto 1.3.2 del Pliego), recálculo de superficies útiles (Punto 1.3.III del Pliego) y otras interpretaciones que, en última instancia, podrían contraer en incumplimiento de condiciones del Pliego de VISESA.



DEKANO-LEHENDAKARIA

DECANO-PRESIDENTE

A las observancias anteriores, referidas a la primera fase de propuestas gráficas en segunda fase, en formato de DIN-A 3, todo, cabría añadir la escasa atención prestada en examen apresurado, en detrimento de la más estricta estimación de los 25 puntos otorgados a "Valores de Propuesta Arquitectónica" que, como no puede resultar de otra manera, debe constituir el aspecto nuclear de cualquier procedimiento de selección.

En la confianza de una próxima reconsideración de los aspectos de mejora, a cuyo efecto realizamos ofrecimiento de los servicios de la Oficina de Concursos del COAVN (decanatoconcursos@coavn.org), reciba el testimonio de mi consideración.

Bilbao, 8 de Agosto de 2012.

 EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRRO
Alameda Mazarredo, 71. 1º - 48009 BILBAO
C.I.F.: Q-4875004-F
Fdo.: Manuel Pala Fano, Decano-Presidente del COAVN.